COMUNICADO OFICIAL DE LA AIC

Información sobre programación de caudales salientes desde el Dique compensador El Chañar – Río Neuquén

Ante la circulación de información en medios de comunicación, diarios digitales y redes sociales sobre los caudales erogados desde el dique compensador El Chañar, en el río Neuquén, la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC) informa que la programación de caudales salientes de los compensadores se publica diariamente en la página web de AIC. (https://www.aic.gob.ar/sitio/caudales)

En las condiciones actuales, el caudal del río Neuquén, saliente del compensado El Chañar, se mantiene por debajo de 550 m3/s y no se prevén incrementos de caudal.
Cualquier modificación en la programación de erogaciones será comunicada oportunamente por los canales oficiales de la AIC y a los organismos competentes, para su conocimiento y actuación.

Asimismo, se recuerda a la población que las estimaciones difundidas por aplicaciones y plataformas digitales, como Google Flood Hub, no reemplazan la información oficial de los organismos competentes ni constituyen una fuente válida para conocer las programaciones de erogación de las presas del sistema del Comahue.

Se recomienda a la ciudadanía y medios de comunicación, consultar y seguir exclusivamente la información difundida por los canales oficiales de la AIC y de los organismos oficiales, evitando tomar decisiones basadas en estimaciones o publicaciones que no hayan sido verificadas por las autoridades competentes.

Autoridad de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro.
Cipolletti, 23/10/26. Hora 13:50